

CONSEJO DE GOBIERNO

Portavoz del Gobierno

09/02/2010

El Gobierno de Aragón construirá un nuevo colegio de Infantil y Primaria en San Mateo de Gállego

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte encargará a la empresa pública Suelo y Vivienda este centro educativo con una inversión de 5,5 millones de euros, tal y como ha acordado el Consejo de Gobierno

El Gobierno de Aragón ha aprobado la construcción de un nuevo centro educativo en la localidad zaragozana de San Mateo de Gállego, respondiendo así a la demanda de plazas escolares en la localidad.

El nuevo colegio contará con ocho aulas para Educación Infantil y dieciocho unidades para Primaria, además de comedor escolar.

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al encargo de este proyecto a la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón que llevará a cabo su construcción en un plazo de quince meses a partir del inicio de las obras.

El proyecto, que ya está redactado, supondrá una inversión de 5,5 millones de euros y será un centro educativo de triple vía, duplicando así la capacidad del actual colegio de San Mateo de Gállego.

Dos millones de euros adicionales para el plan piloto de desarrollo rural sostenible en la Comunidad de Calatayud

Calatayud es la zona rural que cuenta con mayor población de las 13 zonas rurales que se benefician de los planes piloto de desarrollo rural sostenible. En total, Comunidad de Calatayud recibirá 5,6 millones de euros para estos planes piloto aportados entre el Gobierno de Aragón, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la propia Comarca

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la modificación del convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para el desarrollo del plan piloto de desarrollo sostenible del medio rural en la comarca Comunidad de Calatayud, por el que se aprueba una addenda de 2 millones de euros para esta comarca. Así, estos 2 millones de euros, que serán aportados al 50% entre el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se suman a la partida de 3,6 millones con los que contaba la comarca para el desarrollo de este plan piloto.

Comunidad de Calatayud es una de las cinco primeras zonas rurales beneficiadas por los convenios marco firmados entre el MARM y los Departamentos de Medio Ambiente y Agricultura y Alimentación en diciembre de 2008, y a los que posteriormente se sumaron otras ocho zonas rurales. De todas ellas, Comunidad de Calatayud es la zona rural con más población.

Los Planes Piloto son programas desarrollados en colaboración con las Comunidades Autónomas como paso previo a la aplicación definitiva de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural aprobada en 2007.

Aragón pone en marcha estos Planes Piloto de manera pionera en España, ya que en esta fase inicial beneficiará a 13 zonas rurales, la mayoría de ellas consideradas zonas a revitalizar según la propia ley (categoría prioritaria de aplicación) y con características geográficas y socioeconómicas diferentes, lo que permitirá desarrollar experiencias diferenciadas acordes con las distintas realidades que presenta el medio rural aragonés.

Renovado el convenio de gratuidad del trayecto en los viajes de ida y vuelta en el mismo día en la AP-68 y la AP-2

El ejecutivo aragonés renueva el acuerdo con las concesionarias de las autopistas (AVASA y ACESA) que permitirá aplicar esta medida hasta final de año. Con esta medida se pretende incrementar la seguridad vial. Desde la puesta en marcha el pasado mes de noviembre de la gratuidad total en los tramos aragoneses se ha producido un incremento de tránsitos muy notable en ambas autopistas

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, ha aprobado esta mañana prorrogar el acuerdo suscrito entre el Gobierno de Aragón y las Concesionarias de la Autopista AP-68 y AP-2 para la aplicación de gratuidad del viaje, en aquellos recorridos realizados por vehículos ligeros que efectúen el viaje de vuelta en las 24 horas siguientes al viaje de ida, en los trayectos de la AP-2 y AP-68. La gratuidad se aplicará en los tramos aragoneses de ambas autopistas, es decir, en los peajes de Alagón y Gallur de la AP-68, y en los peajes de Alfajarín, Pina de Ebro y Fraga de la A-2. La vigencia de los convenios se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2010.

El primer convenio es el autorizado para firmar con la Autopista Vasco-Aragonesa (AVASA). Este acuerdo añade una nueva cláusula para garantizar una correcta utilización del servicio, ya que no se aplicará la gratuidad cuando se detecte que la entrada/vuelta en el tramo de autopista bonificado viene precedida de una salida previa en la misma autopista y por parte del mismo vehículo en un lapso de tiempo no superior a la hora.

El Gobierno de Aragón también ha firmado un segundo convenio con Autopista, Concesionaria Española (ACESA) para aplicar la medida en la AP-2.

Favorecer la seguridad vial

La renovación de estos convenios pretende incentivar el uso de estas vías y, de este modo, incrementar la seguridad vial. Se trata de una medida puente hasta que se realicen los correspondientes desdoblamientos de la A-2 y la N-232.

Desde febrero del año pasado el Gobierno de Aragón subvenciona el 50% de la gratuidad del viaje en los tramos aragoneses si se hace el viaje de ida y vuelta en 24 horas, y el Ministerio de Fomento financia el otro 50% desde noviembre del año pasado, por lo que, desde ese mes, el viaje de ida y vuelta en el mismo día en los tramos aragoneses es totalmente gratuito. Esto ha incrementado notablemente el número de tránsitos.

La medida beneficia sobre todo a quien realiza un desplazamiento obligado en el día, para trabajar. En general, las comarcas de Campo de Borja y Tarazona, que son quienes realizan más trayectos a diario a través de la AP-68. También a algunas poblaciones navarras, en el caso de AP-68. En el caso de la AP-2 el carácter del tráfico es distinto y se ha cuantificado en una cantidad menor.

Número de tránsitos**Peajes gratuitos AP 68 - 2009
Zaragoza-Gallur**

Febrero	10.945 tránsitos
Marzo	14.878
Abril	13.993
Mayo	15.505
Junio	16.231
Julio	15.900
Agosto	11.882
Septiembre	16.694
Octubre	21.305
Noviembre	31.928
Diciembre	32.538

**Zaragoza-Fraga
Peajes gratuitos AP-2 - 2009**

Febrero	4.141 tránsitos
Marzo	5.640
Abril	5.274
Mayo	6.129
Junio	6.180
Julio	5.691
Agosto	4.301
Septiembre	6.479
Octubre	7.532
Noviembre	9.421
Diciembre	9.533

El ejecutivo invierte diez millones de euros en regadíos sociales en Magallón y Fayón

Las actuaciones en Fayón se realizarán en colaboración con AcuaEbro y la Comunidad de Regantes

El Departamento de Agricultura y Alimentación va a dar un importante impulso a los regadíos sociales de los municipios zaragozanos de Magallón y Fayón. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el gasto plurianual hasta 2013 para la ejecución de ambas obras, en las que el Gobierno de Aragón va a invertir cerca de 10 millones de euros.

Las obras del regadío de Magallón se iniciarán este año, con una inversión de 8,5 millones de euros, de los que el 75% (6,4 millones de euros) será sufragado por el Gobierno de Aragón, y el 25% restante, por los regantes beneficiarios. Las obras permitirán transformar 724 hectáreas en regadío de vid, almendro, olivo, cultivos extensivos y hortícolas. El sistema de riego será a presión por goteo.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha aprobado el acuerdo con Aguas de la Cuenca del Ebro (AcuaEbro) y la Comunidad de Regantes de Fayón para la ejecución de un regadío social en el municipio zaragozano. La inversión global del mismo, que permitirá transformar cerca de 1.300 hectáreas, asciende a 13,8 millones de euros, de los que 3,45 millones serán aportados por el Gobierno de Aragón. En este caso, el Ejecutivo autonómico inicia una nueva vía de colaboración con una empresa pública de la Administración Central que permitirá aunar esfuerzos en la ejecución de nuevos regadíos, ya que la compañía adelanta parte de la financiación, en este caso el 50%, que le será transferida por el Gobierno de Aragón con posterioridad a la conclusión de la obra. En el transcurso de la misma, el Departamento de Agricultura y Alimentación sufragará el 25% de la inversión y el 25% restante lo financiarán los regantes beneficiarios.

Los regadíos sociales están incluidos en el Plan Nacional de Regadíos. Incorporan criterios ambientales en la gestión de las zonas de regadíos con el fin de evitar la degradación de las tierras, favorecer la recuperación de acuíferos y espacios naturales valiosos, proteger la biodiversidad y los paisajes rurales y reducir los procesos de desertificación. Además, contribuyen a vertebrar el territorio evitando o reduciendo los procesos de pérdida de población, abandono y envejecimiento de las zonas rurales.

El Gobierno de Aragón declara de interés general la modernización del regadío de las Planas de Algayón

La transformación afecta a 283 hectáreas de este municipio oscense y la inversión global asciende a 2,62 millones de euros. En los últimos ocho años Aragón ha modernizado más de 230.000 hectáreas de regadío

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, a propuesta del Departamento de Agricultura y Alimentación, la declaración de interés general para la Comunidad Autónoma de la modernización integral del regadío del municipio oscense de Las Planas de Algayón.

Las obras, que están incluidas en el “Proyecto de modernización de regadío mediante riego por aspersión de la Comunidad de Regantes de Las Planas de Algayón”, supondrán la transformación de 283 hectáreas de riego a presión de 64 usuarios. La inversión global asciende a 2,62 millones de euros.

La modernización de regadíos constituye una de las políticas prioritarias del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón puesto que con su ejecución se consigue un uso racional y eficiente del agua. En los últimos ocho años, Aragón ha modernizado más de 230.00 hectáreas de regadío, de ellas más de 70.000 han experimentado una modernización integral, es decir, sustituyendo todo el sistema de riego e incorporando las últimas tecnologías.

El Gobierno de Aragón destina 155.000 euros a reforzar el servicio de Protección Civil en Teruel

Se articula a través de un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Teruel y prevé la adquisición y acondicionamiento de vehículos, el equipamiento del personal de extinción de incendios, la adecuación de instalaciones y diversas acciones formativas

El Consejo de Gobierno ha aprobado a propuesta del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior la celebración de un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Teruel (DPT) en materia de Protección Civil por el que el Ejecutivo autónomo invertirá 155.000 euros para mejorar la atención al ciudadano en situaciones de emergencia.

En concreto, se trata de una addenda al convenio de referencia firmado entre ambas instituciones en 2004. En virtud de ello se establecen las siguientes líneas de actuación para realizar durante el año 2010:

- 1) Cursos formativos para el personal de la Sección de Vialidad Invernal, del Servicio de Extinción de Incendios de la DPT, así como también para las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de la provincia.
- 2) Adquisición y acondicionamiento de vehículos para el desplazamiento del personal, material de intervención y rescate de personas por riesgos de Protección Civil. Asimismo, se incluye la instalación de sensores y elementos informáticos en vehículos de la flota de la DPT.
- 3) Adquisición de equipamiento para el Servicio de Extinción de Incendios de la DPT.
- 4) Adquisición y acondicionamiento de instalaciones destinadas a Protección Civil

Una colaboración que se completa con otras actuaciones como el mantenimiento dentro de la plantilla de la Diputación Provincial de Teruel de técnicos cualificados para colaborar y coordinar las actuaciones en materia de Protección Civil.

El Gobierno autonómico, Fundear, Ibercaja y CAI promueven el conocimiento del territorio aragonés

Se aprueba un convenio para impulsar estudios especializados e investigaciones acerca de la Comunidad Autónoma. El acuerdo incluye la elaboración por parte de Fundear del Anuario de las Comarcas de Aragón y su asesoramiento para la puesta en marcha del Observatorio de las Comarcas

El Consejo de Gobierno ha aprobado un convenio de colaboración entre el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza (Ibercaja), Caja Inmaculada (CAI) y la Fundación Economía Aragonesa (Fundear) para el desarrollo de estudios y actuaciones territoriales sobre la Comunidad durante el presente año 2010.

Una colaboración que surgió en 2004 con el objetivo de promover el conocimiento de Aragón y su divulgación como instrumento para conseguir la vertebración del territorio y el desarrollo local de la Comunidad. Las acciones contempladas en este acuerdo incluyen la elaboración, como en años anteriores, del Anuario de las Comarcas de Aragón con la publicación de informes monográficos sobre la evolución socioeconómica de cada una de las entidades comarcales aragonesas. La finalidad es introducir la referencia comarcal en todos los informes o debates sobre la economía aragonesa y ofrecer un informe con valor científico al que puedan recurrir los estudiosos de la economía aragonesa.

Además, el acuerdo contempla la colaboración de Fundear para prestar apoyo técnico a la implantación del Observatorio de las Comarcas de Aragón cuyo objetivo es cooperar al mejor funcionamiento del sistema comarcal en Aragón. También se contará con la cooperación y el asesoramiento técnico de la Fundación para el desarrollo del Plan Localidad que tiene el propósito de constituir una herramienta de planificación integral para la adaptación de las administraciones de Aragón a los retos del siglo XXI.

Todos los trabajos recogidos en este acuerdo se financiarán con cargo a la Obra Social de las dos entidades financieras CAI e Ibercaja que aportarán 150.000 euros cada una.

Acuerdo para desarrollar las acciones de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo firmará un convenio con el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo que garantiza la cooperación entre ambas instituciones en el ámbito de la prevención de riesgos laborales

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, ha aprobado la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo para la realización de las acciones que se incluyen dentro de los programas de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El objetivo del acuerdo es diseñar un marco común y compartido entre ambas instituciones que permita el máximo aprovechamiento de las políticas de prevención de riesgos laborales.

Las líneas de actuación entre el Gobierno de Aragón y el Instituto Nacional de Seguridad y Salud Laboral son:

- Colaborar en el desarrollo de proyectos técnicos, planes anuales y demás actuaciones tanto en el ámbito estatal como autonómico en marco de la estrategia española
- Cooperar en la divulgación y difusión de los actuaciones así como en las acciones de formación derivadas de las mismas
- Mantener una información compartida, constante y actualizada del estado y evolución de las condiciones de seguridad y salud en el Trabajo de sus correspondientes ámbitos de actuación, así como recomendaciones técnicas, soluciones preventivas y apoyo técnico.

La comarca de Jiloca mejora su cobertura de banda ancha

El Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad ha invertido 135.000 euros en servicios de telecomunicaciones en esta comarca

El Consejo de Gobierno ha acordado extender la banda ancha a un conjunto de centros públicos de la Comarca del Jiloca que todavía no tenían acceso a este servicio. El Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad ampliará la cobertura existente en esta comarca turolense para ofrecer el acceso a la sociedad de la información a los centros públicos.

La Dirección General de Tecnologías de la Sociedad de la Información ha invertido 135.000 euros en la extensión de la banda ancha en esta comarca.